



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación
de Restos áridos

OFICIO: 180

Tlalpan CDMX; a 16 de Julio de 2024.

C. Pablo Arenas Osorio.

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza las exhumaciones del adulto [REDACTED] Inh=24/Enero/2013, en la fosa 145 con alineamiento D-1-2-72 del panteón Magdalena Teuacalco para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

